



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de la Universidad de Sevilla, la Resolución Rectoral de corrección de errores de la Resolución Rectoral de 13 de noviembre de 2020, por la que se publica la Convocatoria de Becas de Formación en el Programa de Respiro Familiar del SACU para el curso 2020-2021.

En cumplimiento de lo establecido en el Apartado 2 de la citada Resolución, el plazo de presentación de solicitudes comprende desde el **25 al 29 enero de 2021, ambos inclusive**.

La **solicitud** se podrá presentar:

- De forma telemática (requiere certificado digital de la FNMT), a través del procedimiento "Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico" disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es>) a la que se adjuntará, en formato pdf, la documentación correspondiente, indicando como destinatario en la solicitud "Universidad de Sevilla".
- De forma presencial en el Registro General de la Universidad de Sevilla, a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, sitas en C/San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil). Para ello deberá pedir cita previa en el siguiente enlace:
<https://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>
(Una vez acceda a este enlace, deberá seleccionar "Registro General" y a continuación elegir cualquiera de las dos Oficinas de Registro)
- En cualquiera de las formas presenciales establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL ÁREA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: Juan A. Sánchez Pérez

Código Seguro De Verificación	Em/D6CgZmRXrREVY6jazvQ==	Fecha	22/01/2021
Firmado Por	JUAN ANTONIO SANCHEZ PEREZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Em/D6CgZmRXrREVY6jazvQ==		

